

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO



TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

PRIMER PERÍODO

Acuerdo 05 del 19 de mayo de 1972
3 de diciembre 1971 al 29 de mayo de 1974

CÓDIGO: ICFE-P-41 / F-04

VERSIÓN: 01

EMISIÓN: 08 de septiembre de 2017

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO

OFICINA PRODUCTORA: Sección Personal

CÓDIGO DE LA OFICINA PRODUCTORA: 112.1

CÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL		SOPORTE		ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dep.	Serie	Subserie	Serie Documental (S)	Subserie documental (Sd)	P	EL		E	S	CT	M/D	
112.1	45		HISTORIAS LABORALES		P		100			CT		Las historias laborales son documentos que poseen derechos subjetivos, es decir de carácter personal pueden ser objeto de consulta y medio probatorio en un litigio. Por tal razón, y de conformidad a las normas de trabajo se recomienda su conservación por un término de 100 años, contados a partir de la fecha del último asiento. Una vez cumplido su tiempo de retención procede a realizar Conservación Total y se realizará respaldo en otro medio técnico por motivos de consulta o una eventual pérdida de información. Código Sustantivo del Trabajo. Artículo 42 Decreto 37 de 1950

Convenciones Retención
AC=Archivo Central

Convenciones Soporte
P=Papel ELE=Electrónico

Convención Disposición Final
E=Eliminación S=Selección CT= Conservación Total M/D= Digitalización

Elaboró:
TSD. Yajaira Yanise López Vargas

Subdirector Administrativo y Financiero
Firma: _____
Nombre: Teniente Coronel Juan Pablo Rico Verdugo

Responsable de Archivo
Firma: _____
Nombre: TSD. Yajaira Yanise López Vargas